

CDIP/31/9

ORIGINAL: INGLÉS

fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

# Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

**Trigésima primera sesión**

**Ginebra, 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2023**

PROYECTO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS NO AGRÍCOLAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LA PRESERVACIÓN O LA RECUPERACIÓN DE LAS ARTES Y TRADICIONES LOCALES - PROPUESTA DE PROYECTO PRESENTADA POR LA INDIA

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En una comunicación con fecha 6 de abril de 2023, la Delegación de la India presentó una propuesta de proyecto sobre “Propiedad intelectual y aprovechamiento del potencial de las indicaciones geográficas no agrícolas para el empoderamiento de las comunidades locales y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales” para someterla a examen del CDIP en su trigésima primera sesión.
2. Los Anexos de este documento contienen la propuesta preparada con el apoyo de la Secretaría de la OMPI.
3. *Se invita al Comité a* examinar los Anexos del presente documento.

[Siguen los Anexos]

|  |
| --- |
| **1. INTRODUCCIÓN AL PROYECTO** |
| * 1. **Código del proyecto**
 |
| DA\_01\_04\_11\_34\_35\_37\_1 |
| * 1. **Título del proyecto**
 |
| Propiedad intelectual y aprovechamiento del potencial de las indicaciones geográficas no agrícolas para el empoderamiento de las comunidades locales y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales |
| * 1. **Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo**
 |
| *Recomendación 1*: La asistencia técnica de la OMPI deberá, entre otras cosas, estar orientada a potenciar el desarrollo, obedecer a una demanda, ser transparente y tener en cuenta las prioridades y necesidades especiales de los países en desarrollo, especialmente las de los PMA, así como los distintos niveles de desarrollo de los Estados miembros; además, las actividades deberán incluir el calendario de ejecución respectivo. A este respecto, el diseño, los mecanismos de ejecución y los procesos de evaluación de los programas de asistencia técnica deberán estar adaptados a cada país.*Recomendación 4*: Destacar, en particular, las necesidades de las pymes y las instituciones de investigación científica, así como las industrias culturales, y asistir a los Estados miembros, cuando estos lo soliciten, en el establecimiento de estrategias nacionales adecuadas en el campo de la propiedad intelectual.*Recomendación 11*: Ayudar a los Estados miembros a fortalecer la capacidad nacional para la protección de las creaciones, las innovaciones y las invenciones, y fomentar el desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica de los países, cuando sea necesario, con arreglo al mandato de la OMPI.*Recomendación 34*: Con miras a asistir a los Estados miembros en la creación de programas nacionales esenciales, solicitar a la OMPI que efectúe un estudio de los obstáculos que se interponen a la protección de la PI en la economía informal, contemplando los costos y beneficios tangibles de la protección de la PI, en particular en lo que se refiere a la creación de empleo.*Recomendación 35*: Solicitar a la OMPI que emprenda, a petición de los Estados miembros, nuevos estudios destinados a evaluar las consecuencias económicas, sociales y culturales de la utilización de sistemas de PI en dichos Estados.*Recomendación 37*: La OMPI podrá efectuar estudios, a petición de los interesados y conforme a lo dispuesto por los Estados miembros, sobre la protección de la propiedad intelectual, a fin de determinar los posibles vínculos y los efectos entre la PI y el desarrollo. |
| * 1. **Duración del proyecto**
 |
| 36 meses |
| * 1. **Presupuesto del proyecto**
 |
| El presupuesto total del proyecto asciende a 575 300 francos suizos destinados en su totalidad a gastos no relativos a personal. |
| 1. **Descripción del proyecto**
 |
| Una indicación geográfica (IG) es un signo que se utiliza para indicar que un producto tiene un origen geográfico concreto y posee una determinada reputación o cualidades que se deben a ese lugar de origen.La protección de una IG garantiza a los productores una competencia leal, proporciona a los consumidores información fiable sobre el lugar de producción o las características específicas de un producto, y ayuda a las regiones a atraer turistas. La protección que ofrecen las IG contribuye a preservar los productos tradicionales de alta calidad y los conocimientos técnicos, así como los puestos de trabajo conexos. La protección de las IG es especialmente importante para los productores regionales y el valor que genera es a menudo la principal fuente de ingresos de la población local.Las IG gozan de un amplio reconocimiento y se aplican a los productos agrícolas y alimenticios debido al vínculo inherente que tienen con la tierra. Sin embargo, las mismas raíces geográficas y las habilidades locales se aplican también a los productos no agrícolas, en particular a la artesanía y las manufacturas. El producto resultante no solo está determinado por las materias primas que tienen un origen geográfico concreto, sino también por los conocimientos locales y los métodos tradicionales de producción.El objetivo de este proyecto es estudiar el impacto multifactorial de las IG no agrícolas en las comunidades locales de la India y de otros países seleccionados según los criterios de selección que figuran más abajo. Además, con el fin de subsanar los déficits de información de que adolecen las partes interesadas de los sectores público y privado, el proyecto identificará las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas con el fin de desarrollar y aplicar un ecosistema propicio para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas y los regímenes de calidad conexos, así como para la valorización y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales. Además, se elaborarán estudios de caso sobre la valorización, protección, promoción y preservación de las IG de productos no agrícolas.El proyecto trabajará con las partes interesadas a nivel nacional y local para comprender y aprovechar el potencial de las IG no agrícolas en la promoción del desarrollo sostenible local y el empoderamiento de las comunidades locales. Se organizará un taller inicial con el fin de elaborar una metodología para el estudio y fomentar el intercambio de conocimientos y la colaboración entre las diversas partes interesadas. Una vez concluido el estudio, se organizará una conferencia para debatir y difundir los resultados.El proyecto estudiará la situación en la India y en un máximo de otros tres países piloto, situados en distintas regiones, con el fin de comprender claramente la protección que se ofrece a las IG no agrícolas, en cada país.Los resultados del estudio podrían utilizarse en una fase posterior para ayudar a cuatro países piloto, incluida la India, a promover, proteger y comercializar las IG no agrícolas para el empoderamiento de las comunidades locales y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales, según el caso.  |
| **2.1. Concepto del proyecto** |
| El proyecto propuesto abarcará la elaboración de un estudio con el fin de determinar el impacto multifactorial de la protección de productos no agrícolas sobre la base de una selección de estudios de caso, y de identificar las mejores prácticas, experiencias positivas, desafíos y oportunidades asociados a las IG no agrícolas para que los encargados de formular políticas y las partes interesadas puedan tener en cuentan estos aspectos. |
| **2.2. Objetivos, efectos directos y productos** |
| El **objetivo** general del proyecto es comprender mejor el impacto multifactorial de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales con miras a desarrollar y aplicar un ecosistema propicio para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas.Más específicamente, el proyecto prevé tener los siguientes **efectos directos**:1. mayor concienciación entre las partes interesadas de todo el mundo en los sectores público y privado sobre el impacto multifactorial de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales, según el caso; e
2. intercambio de información y colaboración entre países para estimular el crecimiento mundial.

El proyecto entregará los siguientes **productos**:Producto 1: Elaboración de una metodología para emprender un estudio sobre el impacto multifactorial de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales.Producto 2: Elaboración de estudios de caso sobre el impacto de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales, según el caso, en los países seleccionados.Producto 3: Identificación de las mejores prácticas, enseñanzas extraídas, oportunidades y desafíos con el fin de desarrollar y aplicar un ecosistema propicio para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas y los regímenes de calidad conexos, así como para la valorización y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales.Producto 4: Obtención y difusión de los resultados del estudio y de las mejores prácticas identificadas para la aplicación eficaz de los regímenes de IG no agrícolas. |
| * 1. **Estrategia de ejecución**
 |
| El proyecto pretende:1. elaborar una metodología para la evaluación del impacto multifactorial del uso de las IG para productos no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales;
2. elaborar estudios de caso en países seleccionados sobre la base de la política concebida para la valorización, protección, promoción y preservación de las IG para productos no agrícolas; e
3. identificar las mejores prácticas, enseñanzas extraídas, oportunidades y desafíos con el fin de desarrollar y aplicar un ecosistema propicio para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas y los regímenes de calidad conexos, así como para la valorización y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales.

El proyecto propuesto alcanzará sus objetivos mediante la elaboración de los siguientes productos:Producto 1: Elaboración de una metodología para emprender un estudio sobre el impacto multifactorial de la utilización de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales.Actividades:1. evaluación de los recursos y la información disponibles en relación con el desarrollo y la aplicación de un ecosistema para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas; y
2. celebración de un taller con investigadores y partes interesadas para elaborar una metodología que permita estudiar el impacto de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales, según el caso.

Producto 2: Elaboración de estudios de caso sobre el impacto de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales, según el caso, en los países seleccionados.Actividades:1. elaboración de 12 estudios de caso (tres por país piloto) para documentar ejemplos sobre la manera en que las IG no agrícolas han contribuido al desarrollo de las comunidades locales y a la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales, según el caso; y
2. celebración de cuatro talleres (uno por país piloto) con las partes interesadas de los sectores público y privado para identificar las mejores prácticas, oportunidades y desafíos sobre la base de estudios de caso que sean pertinentes para su propio país o región.

Producto 3: Identificación de las mejores prácticas, enseñanzas extraídas, oportunidades y desafíos con el fin de desarrollar y aplicar un ecosistema propicio para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas y los regímenes de calidad conexos, así como para la valorización y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales.Actividad:1. se elaborará un estudio a nivel mundial que incluya las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas con el fin de desarrollar y aplicar un ecosistema propicio para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas y los regímenes de calidad conexos, así como para la valorización y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales.

Producto 4: Obtención y difusión de los resultados del estudio y de las mejores prácticas identificadas para la aplicación eficaz de los regímenes de IG no agrícolas.Actividades:1. se organizará una conferencia para transmitir los conocimientos adquiridos a un grupo más amplio de partes interesadas. La conferencia ofrecerá orientaciones prácticas para aplicar eficazmente la protección de las IG no agrícolas. Las oportunidades de creación de redes fomentarán el establecimiento de relaciones y facilitarán la futura colaboración entre los países participantes; y
2. se elaborará material promocional para las IG no agrícolas que se hayan tenido en cuenta para los estudios de caso del Producto 2, Actividad a.
 |
| * 1. **Indicadores del proyecto**
 |
| Objetivo del proyectoComprender mejor el impacto multifactorial de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales con el fin de desarrollar y aplicar un ecosistema eficaz y propicio para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas. | Indicadores del objetivo* Al menos 3 comunidades de cada uno de los países seleccionados utilizan los productos del proyecto.
 |
| Efectos directos del proyectoMayor conciencia entre las partes interesadas de los sectores público y privado sobre el impacto multifactorial de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales, según el caso.  | Indicadores de los efectos directos* Al menos el 60% de los participantes en las actividades del proyecto indicaron que tomaron mayor conciencia.
 |
| Intercambio de información y colaboración entre las partes interesadas para estimular el crecimiento general. | * Al menos 100 participantes realizaron intercambios de información y colaboración durante el proyecto.
 |
| Productos del proyectoElaboración de una metodología para emprender un estudio sobre el impacto multifactorial de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales. | Indicadores de los productos* Informe sobre la metodología validada por las partes interesadas y los encargados de la revisión por homólogos.
 |
| Elaboración de estudios de caso sobre el impacto de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales, según el caso, en los países seleccionados. | * Elaboración de un máximo de 12 estudios de caso para documentar ejemplos sobre la manera en que IG no agrícolas han contribuido al desarrollo de las comunidades locales y a la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales.
 |
| Identificación de las mejores prácticas, enseñanzas extraídas, oportunidades y desafíos con el fin de desarrollar y aplicar un ecosistema propicio para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas y los regímenes de calidad conexos, así como para la valorización y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales. | * Estudio a escala mundial que incluya las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas, validado por las partes interesadas y los encargados de la revisión por homólogos.
 |
| Obtención y difusión de los resultados del estudio y de las mejores prácticas identificadas para la aplicación eficaz de los regímenes de IG no agrícolas. | * Número y tipo de participantes en talleres, conferencias y otros actos de difusión organizados por el proyecto.
* Número de partes interesadas que han tenido acceso a la investigación y a los estudios de caso.
 |
| * 1. **Estrategia de sostenibilidad**
 |
| Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de los productos del proyecto, se dará fácil acceso a todo el material pertinente elaborado en el contexto del proyecto mediante su puesta a disposición en el sitio web de la OMPI.Para ayudar a mantener el impulso de los efectos directos del proyecto, se alentará a los participantes a crear y mantener una página web específica, o un espacio en sus páginas web oficiales, en el marco de un plan de comunicaciones de promoción.La estrategia de sostenibilidad se actualizará en el curso de la ejecución del proyecto.  |
| * 1. **Criterios de selección para los países piloto/beneficiarios**
 |
| Para la selección de los otros países piloto, la Secretaría se basará en los siguientes criterios:1. La diversidad de regiones: Para aumentar la probabilidad de poder reproducir el proyecto en otros países en el futuro, la selección tendrá en cuenta la diversidad geográfica en cuanto a regiones y nivel de desarrollo.
2. La disponibilidad de datos: Los países beneficiarios deben ser seleccionados en función de la disponibilidad de datos existentes.
3. La existencia de IG no agrícolas y un número suficiente de miembros de la comunidad local, entre ellos, personas, emprendedores y empresas implicadas, son necesarios para garantizar la viabilidad de cualquier estudio, ya sea cualitativo o cuantitativo. El acceso a datos económicos complementarios constituye también un criterio clave para la selección de un país.
4. Marco jurídico: Existencia de un marco jurídico para la protección de las IG no agrícolas y datos que demuestren el uso de dicha protección por parte de la comunidad local.
5. La disponibilidad de conocimientos técnicos locales: En la selección de los beneficiarios también se tendrá en cuenta las necesidades de contratación y la disponibilidad de conocimientos técnicos locales en cada caso.
6. El compromiso a largo plazo: Apoyo político y compromiso con el desarrollo de las comunidades locales. Los países beneficiarios deben estar dispuestos a dedicar los recursos necesarios para la ejecución eficaz del proyecto y su sostenibilidad.
7. La relación costoeficacia: También se tendrá en cuenta cualquier ahorro relativo a la administración del proyecto, el perfil de los consultores y los viajes.

Los criterios mencionados se tendrán en cuenta al analizar las solicitudes de participación. Los Estados miembros interesados deberán rellenar la plantilla de solicitud de participación que figura en el Anexo II del presente documento. |
| * 1. **Dependencias orgánicas encargadas de la ejecución**
 |
| Departamento de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, Sector de Marcas y Diseños;Departamento de Economía y Análisis de Datos, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación |
| * 1. **Vínculos con otras dependencias orgánicas**
 |
| Sector de Desarrollo Regional y Nacional, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación |
| * 1. **Vínculos con otros proyectos de la AD**
 |
| Proyecto de la AD sobre *el Fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual* [(CDIP/21/12 REV.](https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=406377))El proyecto de la AD sobre *Registro de marcas colectivas de emprendimientos locales como eje transversal de desarrollo económico* ([CDIP/24/9](https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=456923))Proyecto de la AD sobre *El empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el periodo posterior al registro* ([CDIP/27/7](https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=552483)) |
| * 1. **Contribución a los resultados previstos del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI**
 |
| Programa de trabajo y presupuesto para 2024/25:**1.1**Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes.**4.1** Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.**4.3** Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.**4.4** Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI. |
| * 1. **Riesgos y estrategias**
 |
| ***Riesgo 1:*** Participación limitada de las partes interesadas a lo largo del proyecto.***Mitigación 1:*** Se elaborará un plan integral para alentar la participación de las partes interesadas, que incluye a las comunidades locales, el mundo académico, el gobierno y la industria.***Riesgo 2:*** Insuficiencia de datos disponibles y de calidad.***Mitigación 2:*** Se utilizarán diferentes metodologías de investigación para garantizar una recopilación de datos suficiente y precisa, tanto a nivel primario como secundario. Se promoverá un mayor compromiso y una colaboración estrecha con expertos e instituciones locales para acceder a información contextual, pertinente y fiable.***Riesgo 3:*** Posibles limitaciones tecnológicas en determinadas regiones.***Mitigación 3:*** Teniendo en cuenta los diversos niveles de accesibilidad debidos a la ubicación geográfica y la topografía, se adoptarán tecnologías de comunicación y enfoques de reunión apropiados con el fin de ofrecer la flexibilidad necesaria para fortalecer el compromiso con las comunidades locales y las partes interesadas. |

1. **CALENDARIO TENTATIVO DE EJECUCIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Aportes concretos del proyecto** | **Trimestres** |
| **Año 1** | **Año 2** | **Año 3** |
| T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 |
| Actividades previas a la ejecución:[[1]](#footnote-2)- Selección de países beneficiarios- Designación de coordinadores nacionales- Contratación de un becario |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Evaluación de los recursos y la información disponibles en relación con el desarrollo y la aplicación de un ecosistema para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Taller con la participación de investigadores y partes interesadas para elaborar una metodología que permita estudiar el impacto de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Estudios de caso para documentar ejemplos de IG no agrícolas que han contribuido al desarrollo de las comunidades locales y a la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
| Talleres con la participación de las partes interesadas de los sectores público y privado para identificar las mejores prácticas, oportunidades y desafíos sobre la base de estudios de caso que sean pertinentes para su propio país o región |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |
| Estudio a escala mundial, que incluya las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas con el fin de desarrollar y aplicar un ecosistema propicio para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas y los regímenes de calidad conexos, así como para la valorización y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales |  |  |  | X | X | X | X | X | X | X |  |  |
| Conferencia para difundir los conocimientos adquiridos a un grupo más amplio de partes interesadas |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |
| Material promocional sobre las IG no agrícolas |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |
| Evaluación del proyecto |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
| Acto paralelo del CDIP |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |

1. **PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR APORTE CONCRETO**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| *(en francos suizos)* | **Año 1** | **Año 2** | **Año 3** | **Total** |
| **Aportes concretos del proyecto**  | **Recursos de personal** | **Recursos no relativos a personal** | **Recursos de personal** | **Recursos no relativos a personal** | **Recursos de personal** | **Recursos no relativos a personal** |
| Coordinación de proyectos | - | 77 100 | - | 77 100 | - | 77 100 | 231 300 |
| Evaluación de los recursos y la información disponibles en relación con el desarrollo y la aplicación de un ecosistema para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas | - | 10 000 | - | - | - | - | 10 000 |
| Taller con la participación de investigadores y partes interesadas para elaborar una metodología que permita estudiar el impacto de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales | - | 39 000 | - | - | - | - | 39 000 |
| Estudios de caso para documentar ejemplos de IG no agrícolas que han contribuido al desarrollo de las comunidades locales y a la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales | - | - | - | 60 000 | - | - | 60 000 |
| Talleres con la participación de las partes interesadas de los sectores público y privado para identificar las mejores prácticas, oportunidades y desafíos sobre la base de estudios de caso que sean pertinentes para su propio país o región | - | - | - | 42 000 | - | - | 42 000 |
| Estudio a escala mundial | - | - | - | 33 000 | - | 33 000 | 66 000 |
| Conferencia para difundir los conocimientos adquiridos a un grupo más amplio de partes interesadas | - | - | - | - | - | 66 000 | 66 000 |
| Material promocional sobre las IG no agrícolas | - | - | - | - | - | 34 000 | 34 000 |
| Evaluación del proyecto  | - | - | - | - | - | 15 000 | 15 000 |
| Acto paralelo del CDIP  | - | - | - | - | - | 12 000 | 12 000 |
| **Total**  | **-** | **126 100** | **-** | **212 100** | **-** | **237 100** | **575 300** |

1. **PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR CATEGORÍA DE GASTO**

| *(en francos suizos)* | **Viajes, formación y subvenciones conexas**  | **Servicios contractuales** | **Total** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aportes concretos del proyecto** | **Misiones del personal** | **Viajes de terceros** | **Costos de formación y otras subvenciones para viajes** | **Conferencias** | **Publicaciones** | **Servicios contractuales individuales** | **Becas de la OMPI** | **Otros servicios contractuales** |
| Coordinación de proyectos | - | - | - | - | - | - | 231 300 | - | 231 300 |
| Evaluación de los recursos y la información disponibles en relación con el desarrollo y la aplicación de un ecosistema para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas | - | - | - | - | - | 10 000 | - | - | 10 000 |
| Taller con la participación de investigadores y partes interesadas para elaborar una metodología que permita estudiar el impacto de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales | 20 000 | 14 000 | - | 3 000 | - | - | - | 2 000 | 39 000 |
| Estudios de caso para documentar ejemplos de IG no agrícolas que han contribuido al desarrollo de las comunidades locales y a la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales | - | - | - | - | 6 000 | 54 000 | - | - | 60 000 |
| Talleres con la participación de las partes interesadas de los sectores público y privado para identificar las mejores prácticas, oportunidades y desafíos sobre la base de estudios de caso que sean pertinentes para su propio país o región | - | - | - | 12 000 | - | 30 000 |  | - | 42 000 |
| Estudio a escala mundial | - | - | - | - | 6 000 | 60 000 | - | - | 66 000 |
| Conferencia para difundir los conocimientos adquiridos a un grupo más amplio de partes interesadas | 20 000 | 35 000 | - | 5 000 | - | - | - | 6 000 | 66 000 |
| Material promocional sobre las IG no agrícolas | - | - | - | - | 10 000 | 4 000 | - | 20 000 | 34 000 |
| Evaluación del proyecto | - | - | - | - | - | - | - | 15 000 | 15 000 |
| Acto paralelo del CDIP | - | - | - | 12 000 | - | - | - | - | 12 000 |
| **Total**  | **40 000** | **49 000** | **-** | **32 000** | **22 000** | **158 000** | **231 300** | **43 000** | **575 300** |

[Sigue el Anexo II]

1. **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO PAÍS PILOTO/BENEFICIARIO**

|  |
| --- |
| **FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO PAÍS PILOTO/BENEFICIARIO** |
| **Criterios de selección** | **Breve descripción** |
| 1. Coordinador nacional
 | Designar a una persona, indicando el puesto que ocupa y la organización en la que trabaja, a fin de que actúe como coordinador nacional durante la ejecución del proyecto y como representante institucional del país. |
| 2. Posibles instituciones participantes  | Indicar el organismo o institución nacional que se encarga de:* los datos relativos al registro de objetos de propiedad intelectual (PI) y, en particular, los datos relacionados con las indicaciones geográficas (IG) (indicar todos los necesarios en caso de haber más de uno);
* los datos estadísticos económicos:

(indicar todos los necesarios en caso de haber más de uno)* + los datos de encuestas sobre la industria
	+ los datos de encuestas sobre innovación
	+ los datos de encuestas sobre el empleo
	+ otros datos económicos pertinentes

Facilitar los enlaces a la página web de la institución y el nombre de la persona técnica de contacto, cuando sea posible. |
| 1. Posible institución o instituciones nacionales de investigación asociadas
 | Indicar al menos una dependencia, organización o grupo de investigación existente del sistema académico que podría beneficiarse de estudios de la PI y, en particular, de aquellos relacionados con las indicaciones geográficas. El caso típico sería una institución académica que realice investigaciones en el ámbito de la economía de la innovación o la PI. |
| 1. Datos de muestra
 | Proporcionar una muestra de los datos relativos al registro de objetos de PI en el formato actual. Se alienta a presentar muestras de datos adicionales sobre los datos estadísticos económicos. |
| 1. Declaración de interés
 | Confirmar que los organismos de PI y de estadística del país solicitante están interesados en participar en el proyecto. |
| 1. Compromiso
 | Expresar el compromiso del país solicitante de dedicar los recursos y el apoyo logístico necesarios para la ejecución eficaz del proyecto y su sostenibilidad. |
| 7. Comentarios | Facilitar cualquier otra información. |

[Fin de los Anexos y del documento]

1. La ejecución se iniciará únicamente cuando se hayan llevado a cabo las actividades previas, es decir: i) se han seleccionado todos los países beneficiarios de los proyectos; ii) se han designado coordinadores locales en cada país; y iii) se ha establecido el equipo de ejecución del proyecto. [↑](#footnote-ref-2)